

Lima, 16 de junio del 2020

OFICIO N° 103-2020-2021-CCIT/CR

Señora

CARMELA SIFUENTES INOSTROZA

Presidenta de la Confederación Nacional de Trabajadores del Perú – CGTP

Plaza 2 de Mayo N° 4

Lima.-

Referencia : Pedido de opinión respecto al Proyecto de Ley 5408/2020-CR

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y solicitar a su despacho tenga a bien emitir la opinión técnica y jurídica sobre el **Proyecto de Ley 5408/2020-CR**, mediante el cual se propone la nueva **"Ley que regula el Teletrabajo"**. (Ver proyecto de ley: <https://bit.ly/2MXVmBH>).

El presente pedido se formula en cumplimiento de los artículos 96 de la Constitución Política del Perú y 69 del Reglamento del Congreso de la República.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y alta estima.

Atentamente,

FRANCISCO SAGASTI HOCHHAUSLER

Presidente

Comisión de Ciencia Innovación y Tecnología

FSH/cc